RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2013, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal de Análisis Clínicos del proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2013061147)

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en las categoría de Facultativo/a Especialistas de Área, y se nombró a los tribunales de selección encargados de su valoración.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en uno de los miembros del Tribunal de Análisis Clínicos que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

En su virtud, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Único. Modificar la composición del tribunal de selección de Análisis Clínicos en los siguientes términos.

Nombrar a Doña Blanca María de las Nieves Fernández Fatuo vocal titular, en sustitución de Don Carlos Valencia Roldán.

Mérida, a 1 de julio de 2013.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO

• • •